

## ESTABLECER COMPROMISOS ÉTICOS A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN LA IMPARTICIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA PRÁCTICA DOCENTE <sup>1</sup>

*Doctora María Taide Garza Guerra*  
*Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) México*  
[mtgarza@uat.edu.mx](mailto:mtgarza@uat.edu.mx)

### RESÚMEN

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo ofrecer una propuesta pedagógica para trabajar la equidad de género y la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar de la comunidad educativa: alumnas y alumnos, docentes, padres y madres. Los significados de conceptos básicos de tolerancia, rezago, discriminación, sexismo, equidad, igualdad, género, sexo, se pueden observar diferentes formas de aplicar estos conceptos al modelo educativo y que tan importantes son para la enseñanza educativa actual; ya que en épocas anteriores la educación tenía otra perspectiva de enseñanza, en la cual se asignaban tareas a niños y a niñas aplicando una serie de patrones psicológicos, culturales y sociales en la cual ellos eran educados de manera desigual, existían una serie de roles para mujer y otra para hombres.

**Palabras Clave:** Equidad de Género, Educación, Enseñanza

### INTRODUCCIÓN

La reivindicación por la igualdad de género ha puesto en el punto de mira el papel de la escuela como agente educador en valores. La escuela puede y debe ser una de las principales entidades para encabezar la lucha por el cambio social.

Dicha misión no es fácil ni pueden llevarla a cabo únicamente los profesores sin ayuda de las familias y de la sociedad en general. La inclusión en el currículo de los temas transversales pone de manifiesto la necesidad de educar en valores. Uno de los temas transversales es “La educación para la igualdad de oportunidades entre sexos”, pues por increíble que parezca, aún vivimos en una sociedad machista, que discrimina a la mujer por el solo hecho de ser mujer. Por ello, los alumnos tienen que aprender a respetar un derecho básico de cualquier persona: el derecho a la igualdad entre sexos. Y por supuesto, el derecho a la igualdad en razón de raza o creencia. Pasamos pues a hablar de coeducación, que no es sino una educación basada en la igualdad y el respeto. No obstante, incluso en el ámbito escolar caemos en dichas discriminaciones ya que están profundamente arraigadas en nuestra sociedad, como cuando usamos el masculino (jóvenes) para dirigirnos a hombres y mujeres.

Hoy en día, la equidad de oportunidades no es una realidad social y para llegar a dicha igualdad no es suficiente con una educación mixta, pues muchas desigualdades escapan a lo meramente formal o aparente para ocultarse tras pensamientos fuertemente asentados en nuestra forma de ver el mundo, como por ejemplo que sexo y género son una misma cosa.

La coeducación debe comenzar desde que los alumnos/as son pequeños, por ello se utilizan las actividades en grupo, el juego y el deporte. Los seres humanos a medida que interactuamos con seres de nuestra misma edad vamos desarrollando una serie de actitudes y comportamientos que

---

<sup>1</sup> RESUMEN CURRICULAR:

Dra. María Taide Garza Guerra, es doctora en derecho egresada de la Universidad.... Colabora como profesora investigadora en la UADCS de la UAT, cuenta con perfil PRODEP y tiene nivel 1 del SIN, su línea de investigación es.....  
NOTA: Esta contribución es el resultado de un diplomado Equidad de Género y no Discriminación para Maestros que impartí en la ciudad de Mexicali, Baja California, perteneciente al catálogo nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio de la SEP.

con el paso de no mucho tiempo se asientan para siempre en nuestra personalidad, de ahí que el tipo de educación que comencemos a recibir marque nuestro desarrollo personal y social. Cuando se trabaja con niños/as desde pequeños se debe:

Usar el “juego” para ayudar a fomentar la interacción social de ambos sexos, sin ningún tipo de discriminación en los juguetes seleccionados para cada persona, la selección de compañeros/as como parte del grupo de juego ni en el tipo de juego o actividad a realizar por cada participante.

Usar el “trabajo en grupo” para poner en práctica una dinámica de clase en la que jóvenes y jovencitas se valoren por igual, se les asigne roles sin estereotipos y se espere lo mismo de ambos, cuidar la discriminación en el lenguaje y en los materiales y libros de textos.

Usar el “deporte” como vehículo para fomentar valores, actitudes y normas, ya que al practicar deporte y hacer ejercicio físico fomentar la importancia de tomar en serio la salud mental y física, establecer normas de respeto hacia los demás como no usar la violencia, respetar turnos y ponemos en práctica una interacción unisex. Ya pasó de moda el que los hombres juegan al fútbol, el deporte masculino por excelencia, y las mujeres al voleibol, por poner un ejemplo, pues de esta manera se sigue fomentando diferencias que provienen de hechos socioculturales como que el fútbol es un deporte de hombres por su dureza. De esta manera, se asocia la dureza o violencia con el género masculino, de tal forma que cuando estos niños crecen llevan consigo una carga violenta que a veces se manifiesta en “maltrato físico” hacia las mujeres, a las que ven más débiles e inferiores.

A veces la práctica de juegos o de deporte de manera discriminatoria crea hábitos de conducta discriminatorios y agresivos. Parte de estos problemas podrían evitarse con una mejor coeducación desde pequeños en el seno familiar y en el ámbito escolar. La escuela y la familia constituyen la base de nuestra educación y de ellas debemos extraer una idea clara: “Nuestros valores y patrones de comportamiento no dependen de nuestro sexo sino de la educación recibida a lo largo de nuestra vida”.

Los padres podrían optar por tratar de manera igualitaria a hijos e hijas con respeto a las tareas domésticas. Comprarle juguetes que no fomenten la desigualdad de género, no usar un lenguaje discriminatorio en casa, poner en práctica juegos mixtos entre hermanos y hermanas o amigos y amigas. Esperar lo mismo de hijos e hijas, actuar punitivamente ante hechos negativos los lleven a cabo los chicos o las chicas, fomentar la lectura de libros infantiles o juveniles que promuevan la igualdad de género, dar ejemplo como adultos de una convivencia basada en el respeto, la ayuda, el compartir tareas, la comprensión, la tolerancia, de esta manera sus hijos, varones, se convertirán en adultos que no fomentarán la continuidad de un pensamiento machista que, como ahora, considere que las mujeres no pueden desempeñar cargos importantes porque carecen de la autoridad necesaria. Únicamente los hombres tienen ese carácter “agresivo” para llegar a ser buenos empresarios, las mujeres dedican menos tiempo a su trabajo porque son madres y todo su tiempo lo dedican a sus hijos, las mujeres faltan más al trabajo: permisos de maternidad, enfermedades de sus hijos/as, hoy en día, por muy injusto que nos parezca, muchas personas y muchos empresarios piensan de esta manera.

Con respecto al alumnado en la alta-adolescencia (16-18 años), la escuela debe considerar como imprescindible en su educación a esta edad, una igualdad a la hora de escoger asignaturas, una motivación hacia los estudios superiores sin discriminación de tipo laboral, una visión del mundo laboral sin discriminaciones de género, un asesoramiento académico y laboral sin discriminación de género, basado en las habilidades y destrezas de cada alumno/a.

La coeducación debe empezar cuando nacemos y debe irse ampliando a medida que crecemos y nos encaminamos hacia la madurez intelectual, una vez alcanzada dicha madurez no será imposible desechar ciertos malos hábitos pero sí muy difícil pues se habrán arraigado en nuestra personalidad. La coeducación acentúa la necesidad de que jóvenes compartan unos valores y actitudes que coexistan y que sean asumidos por ambos sexos por igual tengan un desarrollo personal donde no se arraigue ningún tipo de discriminación social, conozcan y valoren su herencia cultural pero también sean capaces de cambiar aquella parte de nuestra cultura que facilita o hace posible la discriminación social.

La educación corrija actos sociales discriminatorios asentados en nuestra sociedad, gire hacia una visión más igualitaria de las personas, todas y cada una de las áreas o materias que se imparten en los centros escolares dé la relevancia que merece al tratamiento de los temas transversales. Pero el profesorado también debe asumir ciertos cambios de actuación tales como, escoger materiales y libros de clase que no favorezcan la discriminación de género, a de cualquier otra clase, tratar por igual a hombres y mujeres, evitar el lenguaje sexista, ya que cuando nos dirigimos a la clase en general decimos “jóvenes”, de tal manera que estamos favoreciendo la persistencia del liderazgo del sexo masculino por el mero hecho de ser jóvenes, adoptar una actitud continuada de rechazo a la discriminación de género y no sólo cuando se trate directamente este tema transversal.

Dirigirnos a las personas como “personas” o “seres humanos” y no como “hombres”, o hacer mención explícita de ambos sexos: señoras y señores, profesores y profesoras, padres y madres, amigos y amigas, alumnos y alumnas. No cuesta trabajo alguno cuando nos habituamos a ello y en cambio podemos corregir parte de la discriminación que aún padecemos. Es mayor el beneficio que el sacrificio en pro de una sociedad más justa.

## **1.- ¿Por qué Enseñar Valores?**

Porque es muy bueno que la conducta de los seres humanos se encuentre regida por principios o valores que sean positivos para la interrelación del hombre con sus semejantes. Estos son un pilar básico de la sociedad. Una sociedad donde los individuos son ricos en valores y principios tales como la honestidad, el respeto, la integridad, la justicia, la verdad, la solidaridad, etc., es una sociedad donde hay más respeto por las leyes, más bienestar y seguridad en general. Además hay menos violencia, menos delincuencia y menos abusos de autoridad.

En la actualidad vivimos y sufrimos a diario las consecuencias que ha tenido en nuestra sociedad el descuido de la educación en valores. Un crecimiento alarmante de la violencia y de la inseguridad. Además de un gran crecimiento de la corrupción a todo nivel.

Los niños deben aprender a discernir lo bueno de lo malo, deben recibir una enseñanza reforzada en principios y valores positivos, pues tienen un gran acceso a la TV y videojuegos que les enseñan violencia, odio y si no reciben una buena y si no aprenden desde temprana edad a discernir lo que está bien de lo que está mal, difícilmente lo aprenderán cuando sean adolescentes o adultos. Enseñarles a los niños principios y valores les permitirá tomar decisiones más acertadas durante su vida y esto a su vez los ayudara a ser individuos seguros y felices. Esto hará que la sociedad también se beneficie y haya índices más altos de respeto y de bienestar y de integridad.

Para empezar, los padres debe ser un modelo que los niños puedan imitar. Pues la enseñanza de valores y de principios positivos debe empezar desde muy temprano en el hogar. Esta educación debe ser promovida por el accionar de los padres y otros adultos que estén cercanos al niño; más tarde, en la escuela estos valores deberán ser ampliados y fortalecidos por los maestros.

Es muy importante entender que los niños aprenden ante todo con el ejemplo, por lo tanto enseñar a los niños los valores debe ser un compromiso personal. Es necesario que los padres estén bien conscientes de su deber de dar un buen ejemplo con actos y palabras para que los niños los asimilen, los imiten y los practiquen.

Es necesario que cada padre sepa cuáles son los valores que son los más importantes para que los pueda practicar e inculcar en sus hijos. Después los padres deben asegurarse de que los niños entiendan bien qué significa cada uno de esos valores.

### **1.1.- Importancia de los Valores en la Educación**

La tarea de todo ser humano debe ser la búsqueda de la verdad y la consecución del bien, los valores fundamentales del ser humano son la verdad y el bien, esos valores son universales.

El valor es un bien y consiste en una comparación o referencia adecuada de una cosa con otra o con una persona. El bien que conviene al ser humano como persona es el bien honesto o moral y es el único que tiene la virtud de perfeccionar al ser humano.

El ser humano está expuesto al error y a las elecciones y decisiones equivocadas. El ser humano debe sacar provecho de sus errores y buscar su perfección, reconsiderar analíticamente sobre los fenómenos educativos y sociales y desarrollar habilidades de planeación estratégica para la resolución de conflictos.

La Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública propuso como uno de los objetivos fundamentales del Prosedu, elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. (SEB, 2008). La principal estrategia para la consecución de dicho objetivo en el ámbito de la educación básica. La constituye la Reforma Integral de la Educación Básica, cuyos propósitos se centran en atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo, mediante la formación de ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar todo su potencial, y en coadyuvar al logro de una mayor eficiencia, articulación y continuidad entre los niveles que conforman este tipo de educación.

Las habilidades de la buena comunicación son habilidades de mutuo respeto. Idealmente, cada persona mostrara respeto tanto por la otra como por si misma. Se muestra respeto a otra persona escuchando completamente y demostrando que has entendido lo que la otra persona quería decir, y se tiene respeto por uno mismo cuando se es asertivo con los propios y legítimos intereses sin agresión. Para tener una comunicación completa cada persona tiene que dar y tomar. Los malos hábitos conversacionales que a menudo interfieren con una comunicación completa. Todo aquello que bloquea el significado de una comunicación es una barrera para la comunicación, Habitualmente, están en una de estas categorías: juzgar, dar soluciones o evitar las preocupaciones de la otra persona.

La Resolución de Conflictos ayuda a aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás. Las personas responden a las situaciones de conflicto con un estilo predominante de aproximación al conflicto. Cada estilo se manifiesta en un conjunto de comportamientos. Aunque un estilo suele ser el dominante a lo largo del tiempo, las personas somos capaces de variar el estilo del comportamiento a medida que un conflicto se desarrolla, empleando comportamientos situacionales

Un programa de mediación escolar supone crear y desarrollar en el centro escolar un servicio de mediación para la resolución de conflictos de los diferentes colectivos de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres) esta es una herramienta al servicio de un modelo de convivencia pacifico basado en la participación, la colaboración y el dialogo. Su objetivo es atender una serie de conflictos entre los miembros de la comunidad escolar que por algún motivo no han podido ser solucionados por los propios protagonistas ni por mediación informal, considerándose necesario intervenir con la mediación formal.

Es recomendable planificarse para la solución de problemas siempre que sea posible. Incrementar probabilidades de éxito si se comienza por calmar las emociones y tomar el tiempo para re enmarcar la situación. Si, por una serie de razones, no se es capaz de hablar uno al otro, se puede optar por buscar la ayuda de una tercera parte.

## 2.- Competencias en Materia de Educación, Equidad de Género y la No Discriminación.

Las competencias en materia de educación para lograr Equidad de género y la No Discriminación se basan, entre otras habilidades en el trabajo colaborativo donde hará al niño a enriquecer dichas habilidades, desarrollará competencia en el saber escuchar, proponer, argumentar, seguir instrucciones, ser tolerantes, trabajar en equipo y sobre todo, fomenta los valores.

Sabemos que el profesor es un guía en las destrezas que el alumno presente, por lo que la educación debe de ser un proceso de formación proyectado hacia la sociedad, desarrollando en el niño las competencias básicas como o son comunicación lingüística, tratamiento de la información, competencia digital, social, ciudadana, aprender a aprender, la iniciativa y autonomía personal; todo lo anterior encaminado a desarrollar en el educando el máximo de los potenciales para colaborar con un ciudadano con amor a la vida, al prójimo, a la sociedad y al medio ambiente, sin perder de vista la justicia y equidad de las personas que lo rodean.

Para lograr un aprendizaje es importante atender 3 factores como el observar, estudiar y la práctica, donde se toman en cuenta los conocimientos previos, la inteligencia la experiencia y la motivación. La igualdad entre hombres y mujeres pueden mejorarlas vidas hoy y las futuras generaciones.

Es imprescindible enseñar valores a los niños, debido a que son los pilares de la sociedad, aunque tenemos enemigos que dificultan su aprendizaje como, los juegos electrónicos, la televisión mal encaminada, la violencia, el odio, entre otros. Por eso es importante educar los valores a los alumnos a temprana edad, ya que los hará más seguros y fortalecidos, aunque no hay que olvidar que sin el apoyo de la familia en casa será muy difícil de lograr.

Por otra parte los valores en la educación y fundamentales del ser humano son la verdad y el bien. Tomando en cuenta que un valor es una comparación adecuada con otra cosa o persona, el ser humano es el bien y se puede acercar a la perfección, por lo que el ser humano debe sacar provecho de sus errores y acercarse lo más que se pueda a dicha perfección.

La RIEB con base a su artículo 3ro. Tiene como objetivo mejorar el nivel del logro educativo y contribuyan al desarrollo de la nación, este es un reto al que se enfrenta el país de cara al nuevo siglo. Ofrece a los niños y adolescentes creencias de acuerdo a sus niveles de desarrollo y las expectativas que tiene la sociedad mexicana en el futuro de los ciudadanos.(DOF, 2011, Acuerdo número 592)

Por otra parte la resolución de conflictos ayuda a construir relaciones mejores, estimula el interés y construye relaciones mejores entre nosotros mismos. El conflicto puede ser positivo y también negativo, dado que un conflicto es inevitable en todo marco de relación que existen entre los niños en el patio de la escuela, es decir, es universal, pero debemos tomar conciencia para resolverlos de una manera productiva, dado que el conflicto no debe de ser destructivo, además de una buena disposición para experimentar, examinar y estar abiertos a la crítica constructiva.

Al tener la habilidad de mandar un mensaje afectivo, de escuchar eficazmente y de enfocar una situación en forma positiva nos dan la pauta para crear las habilidades necesarias para la resolución de conflictos, los cuales pueden ser de relación en las conductas negativas que se presentan, de información en la falta de la misma para tomar decisiones correctas, de intereses, estructurales y de valores cuando son causados por sistemas de creencias incompatibles.

En los conflictos tenemos factores positivos (estimula el interés y curiosidad, facilita la comunicación abierta y honestidad), factores negativos (reducción de la comunicación). Debemos mantener un estilo de comportamiento ante los conflictos como la evitación (no negar el problema), la acomodación (no debemos hacer peligrar la relación para alcanzar algún beneficio), competición (el resultado de la negación es más importante que la relación) y la solución del problema (son importantes tanto el resultado como la relación).

La clave para mantener una comunicación intercultural eficaz es mostrar respeto hacia los otros, empatía, aceptar el malestar, escuchar a las demás y evitar expresiones de juicio.

Los programas de mediación entre compañeros son una herramienta para la convivencia por su participación, colaboración y el dialogo, cuyo objetivo es atender una serie de conflictos entre los miembros de la comunidad escolar manejando los conflictos apropiadamente, permitir la participación de alumnado, mejorar la convivencia y sobre todo reducir los niveles de violencia.

Existen 5 fases de los conflictos y 3 fases de intervención, donde los docentes tendrán que realizar una oportuna mediación de los mismos, donde las fases son desde las inconformidades cuando algo no va bien pero no estás seguro; los malentendidos, cuando estás segura de que existe un problema pero no sabes que es; los incidentes, cuando la situación empeora; las tensiones, cuando la situación se vuelve muy intensa, hasta llegar a la crisis, cuando la tensión ha alcanzado un punto crítico.

### **3.- Compromisos éticos a favor de la Equidad de Género y la No Discriminación del conocimiento y la práctica docente**

Es a través de estos cambios que se han presentado en cuestiones de reformas educativas, especialmente con la Reforma Integral de Educación Básica, la cual se fue dando paulatinamente en cada uno de los niveles educativos, que se pudo ver realmente como se integraban los conceptos de discriminación y equidad de género, esto no quiere decir que no se hablara de estos temas, sino que vino a crear más conciencia y por supuesto a estar ligados con las materia de Formación Cívica y ética y muchas otras.

Paralelo al trabajo que un docente realiza dentro del aula, los libros de texto ya incluyen temas de relevancia social, que impactan profundamente a los alumnos, los hace pensar y ser más reflexivos ante situaciones que no se esperan y las cuales deben solucionar.

El compromiso que se espera de los docentes es mucho, por lo tanto cualquier docente que se sienta comprometido con su labor y con su sociedad, será capaz de crear conciencia y hará que sus alumnos a su vez, se comprometan con estas propuestas para lograr la transferencia de los aprendizajes. (Martínez, 2008:4).

La educación pública impulsa una transformación de la sociedad en su conjunto y particularmente responde al desarrollo económico, al contexto social y a la ubicación geográfica. Esto más que nada es con la intención de que exista una educación de calidad para todos, sin excluir a ninguna comunidad y proteger su estado de derecho para recibir, en cualquier lugar y situación la misma educación en todos los rincones del país.

Las poblaciones en situación de migración, las niñas que son madres a temprana edad, las y los niños involucrados en cuestiones productivas del campo, los niños con necesidades educativas especiales y los pequeños con discapacidades, no deben por ningún motivo ser discriminados o alejados del contexto escolar. Por el contrario es el sistema y nosotros mismos como docentes quienes debemos adaptarnos a ellos y proporcionar las herramientas y hacer las adecuaciones curriculares necesarias para lograr su educación, ya que las evaluaciones, no arrojaran los mismos progresos que quizá un niño en otras condiciones logre obtener.

Las reformas curriculares aportan una propuesta formativa orientada al desarrollo de competencias en el aprendizaje de los estudiantes, con competencias centradas en la culminación de los tres niveles que integran la Educación Básica, con la propuesta en marcha del Programa de Estudios 2011 publicado en el Acuerdo 592 de la Secretaria de Educación Pública. Los temas que enuncian en el plan único de educación son: Atención a la diversidad, Equidad de género, y educación para la salud en donde el docente actúa de manera directa o transversalmente innovando estrategias y acciones para favorecerlo si su cotidianidad así lo requiere.

El respeto a los derechos humanos constituye hoy en día un reto fundamental para la comunidad internacional. Durante el trayecto de este diplomado se aborda el enfoque de género presentando y describiendo en forma detallada una agenda internacional en la cual se comparten Conferencias, Tratados, Pactos o Convenios desde un marco normativo y jurídico el cual expone la

importancia que le han dado organismos internacionales y nacionales los cuales abordan los temas centrales de los derechos humanos universales.

Un claro ejemplo de uno de ellos es el de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado en los años de 1966, entrando en vigor la resolución en el año de 1976, comprometiéndose a la concesión de los derechos económicos, sociales y culturales además de los derechos laborales, de salud y de educación así como un nivel de vida adecuado de las persona entre otras.

También, desarrolla ampliamente la equidad y la no discriminación en la Legislación Federal, la cual marca la Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres, en sus diferentes apartados de la publicación del Diario Oficial de la Federación de agosto de 2006, la cual garantiza o debe garantizar en el Artículo 1º que la Ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva, en los ámbitos público y privados, el empoderamiento de las mujeres, así como sus principios rectores (igualdad, no discriminación y equidad) .

Además de esto, comparte la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003. Ya que es deber de los Estados garantizar y respetar los derechos humanos y condiciones de vida de miles de personas. Es a través de estas leyes que se da el empuje para que la mujer entre de lleno a distintos ámbitos de la sociedad.

Es entonces cuando ya no es solo de maestros varones la labor docente sino que ya estamos formando parte de esta labor las mujeres. El esfuerzo no es solo de uno, por el hecho de ser hombre o mujer, actualmente se trabaja de la misma forma para ambos géneros sin ninguna distinción. El trabajo docente implica una infinidad de cosas, como el hecho de adaptarse a un contexto o incluso el trabajar con grupos multigrados, intentando hacer lo mejor posible por sacar el trabajo adelante, pero más que nada a los alumnos que se nos asignan.

Una educación que se da con verdadera vocación, no encontrará dificultades en el camino, sino por el contrario cada obstáculo representará un reto con el que se lograrán cambios que realmente se puedan palpar, jamás al discriminar o hacer distinción de género, se podrá lograr que un alumno se sienta cómodo con su trabajo.

El compromiso es muy grande, al intentar ofrecer una verdadera calidad en la educación, pero sobre todo hacer conciencia tanto los docentes como los alumnos de que todos son iguales, que no debe existir ninguna diferencia entre unos y otros y mucho menos entre hombres y mujeres, así como también crecer en valores con el fin de no discriminar ni por color, edad, genero, discapacidad, etnia, etc.

#### **4.- Desarrollar habilidades en el trabajo colaborativo e interdisciplinario en educación básica.**

El trabajo colaborativo es uno de los más importantes para realizar las diferentes tareas de un proyecto. En cualquier área del conocimiento, es recomendable encaminar al niño y proponer este tipo de trabajo que le ayudará a enriquecer sus habilidades, lo hará competente para escuchar, proponer, argumentar, intercambiar información y seguir y dar instrucciones precisas para lograr los propósitos de la tarea. Por eso el trabajo en equipo es muy importante para el logro del perfil de egreso de los alumnos de educación básica.

Hay un sinfín de actividades que se podrán mencionar para trabajarse colaborativamente, en la actualidad el profesor es una guía, un modelador de las destrezas comunicativas y sociales de los alumnos, los estudiantes deben participar en su proceso de aprendizaje y de los demás a través de la comunicación y cooperación que implica que se ayuden mutuamente por medio del trabajo en equipo.

La educación es un proceso social de formación, componente insustituible de la sociedad humana en el trascurso de toda la historia, acorde a los intereses dictados por la clase dominante.

Con ello se expresa la necesidad de desarrollar en los alumnos Competencias Básicas, que son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad educativa. (DGFCMS, 2009).

- Competencias de comunicación lingüística

Se trabaja por medio del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo, se deben desarrollar actividades donde los alumnos utilicen el lenguaje para expresar sus sentimientos, así como actitudes de rechazo o discriminación.

- Competencia en conocimiento y la interacción con el mundo físico-natural.

Se trabaja para favorecer conocimientos, diferencias entre chicas y chicos, eliminar estereotipos.

- Tratamiento de la información y competencia digital.

Se les enseña a analizar los mensajes que proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y mujer, favoreciendo su juicio crítico.

- Competencia social y ciudadana.

Se fomentan valores y actitudes necesarios para que los alumnos y alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo asentando las bases para que sean aplicables en todo momento dentro y fuera de la escuela, así como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad.

- Aprender a aprender

Los alumnos recopilan información para poder trabajar en clase, analizan individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase para analizarla de forma grupal.

- Iniciativa y autonomía personal.

Las actividades propiciarán que los alumnos sean autónomos tanto en la casa como en la escuela.

Crear en relación a la protección y ejercicio de la Equidad de género y no discriminación aportaciones de enseñanza aprendizaje en el aula.

Todo aprendizaje supone una modificación en las estructuras cognitivas de aprendizajes o en sus esquemas de conocimiento, y se consigue mediante la realización de determinadas operaciones cognitivas, no obstante a lo largo del tiempo se ha presentado diversas concepciones sobre la manera en la que se produce los aprendizajes y sobre los roles que deben adoptar los estudiantes en estos procesos.

La igualdad de género es, antes que nada, un derecho humano, además es una condición indispensable para el desarrollo y la reducción de la pobreza.

Demostrar responsabilidades en la aplicación y ejercicio de valores fundamentales en el entorno educativo, familiar y social.

## CONCLUSIÓN

El hecho de ser parte de esta sociedad, estamos expuestos al mismo tipo de propaganda, costumbres tradicionales y patrones que se repiten generación tras generación, estos patrones los repetimos inconscientemente porque ni siquiera nos percatamos de situaciones de discriminación que pasan los grupos vulnerables de nuestra sociedad pasando invisible ante nosotros su problemática.

Así todavía en la actualidad existen escuelas donde niños que por su aspecto indígena son discriminados por sus compañeros, niñas que les dan responsabilidades del trabajo del hogar y sus hermanos hombres no, madres de familia que están sometidas solo a la voluntad del esposo, profesionistas discriminadas en la ocupación de algún puesto solo por el hecho de ser mujer, niños discapacitados que pueden “ tener el acceso a escuelas públicas” pero cuando se construyen escuelas no tienen las adecuaciones estructurales necesarias para que un niño en silla de ruedas pueda llegar hasta su salón de clase, también en las escuelas se integran alumnos con problemáticas especiales pero a los docentes no se les capacita para atenderlos muchos menos las escuelas cuentan con un equipo interdisciplinario que apoye al alumno y al docente para una verdadera integración convirtiéndose así esta integración en una situación de discriminación para estos niños al no obtener la educación especial e integrada que ellos necesitan.

Así se pueden seguir enumerando muchas situaciones de desigualdad que los grupos no vulnerables pasamos por alto porque ni siquiera las reconocemos como una situación de discriminación. Por tal motivo se concluye que la labor en las escuelas es de vital importancia pero todos debemos de ser partícipes de la mejora de la calidad educativa en nuestro país.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo número 592, por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*, México, 2011.

Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. 2009. *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio. El enfoque por Competencias*. México: SEP.

Martínez, A. *El caso del Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio, 1995-2006*. Profesionalizar a los profesores sin formación inicial: Punto de referencia para actuar. México, 2008.

Subsecretaría de Educación Básica, *Acciones para la Articulación Curricular, 2007-2012*. México: SEP